



ACUERDO 11/2023

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADOS, JUECES CIVILES Y FAMILIARES, JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES DE CONTROL, DE JUICIO ORAL Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, JUECES MENORES, JUECES DE PAZ, DEMÁS PERSONAL QUE LABORA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AUTORIDADES ESTATALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.

Se comunica que en **Sesión Extraordinaria Pública de Pleno Solemne** celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y en atención al oficio número AÑO.3/P.O.1/115/2023, signado por el DIP. Francisco Erik Sánchez Zavala, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual comunica que en Sesión Ordinaria de Pleno del Congreso del Estado de Morelos fueron designados como Magistradas y Magistrados de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y rindieron protesta en términos del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos los ciudadanos **Javier Mujica Díaz, Nancy Giovanna Montero Mercado, Rolfi González Rodríguez, María Luisa Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Cecilia Verónica López González y Arturo Loza Flores**, por un periodo de catorce años; se asigna a los mismos respectivamente a las Ponencias Cuatro, Catorce, Seis, Doce, Diez, Tres y Dieciséis respectivamente, quedando su adscripción de la siguiente manera:

Magistrado (a)	Ponencia	Adscripción
Javier Mujica Díaz	Cuatro	Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla, Morelos.
Nancy Giovanna Montero Mercado.	Catorce	Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla, Morelos.
Rolfi González Rodríguez	Seis	Sala del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cuautla, Morelos.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

María Luisa Sánchez Osorio	Doce	Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Estado de Morelos.
Juan Gabriel Vargas Téllez	Diez	Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Estado de Morelos.
Cecilia Verónica López González	Tres	Sala del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cuautla, Morelos.
Arturo Loza Flores	Dieciséis	Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Estado de Morelos.

En consecuencia, cesan los efectos de los acuerdos de fechas siete de julio, nueve de agosto y seis de octubre todos del año dos mil veintitrés, mediante los cuales se realizó la designación de los Magistrados que cubrirían las Ponencias 3, 4, 6, 10, 12, 14, y 16 que, en la citada fecha, se encontraban sin titular. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia del Estado.”

Así lo aprobó el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, integrado por las Magistradas y los Magistrados **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León, Rafael Brito Miranda, Andrés Hipólito Prieto, Marta Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Guillermina Jiménez Serafin, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Bertha Leticia Rendón Montealegre y Luis Jorge Gamboa Olea**; por ante la Secretaria General de Acuerdos licenciada **Juana Morales Vázquez** quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

OFICIALIA MAYOR
LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.

AEEA/bhh

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR